



RESOLUCION - R - N° 237 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1997

Expte. N° 366/96 - Ref. 7/96

VISTO la Ley N° 24624 aprobatoria del PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el EJERCICIO 1996, y la resolución n° 1.397/95 - Manual de Procedimientos sobre el Régimen Administrativo - Financiero, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

QUE por resolución N° 077/96 el CONSEJO SUPERIOR incorpora al Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 28.002.561,00), según el artículo 1ro. aporte proveniente del Estado Nacional y por su artículo 4to. se procede a la distribución por Dependencia de acuerdo a Anexos I-a, I-b, I-c, I-d y I-e.

QUE la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ha solicitado transferencia de partidas, por lo que se hace necesario modificar la misma, según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el SECTOR PUBLICO NACIONAL.

QUE dicha variante permitirá una adecuación del crédito presupuestario en la mencionada dependencia.

QUE teniendo en cuenta el artículo 11 de la resolución N° 077/96-CS establece que los distintos Centros de Gestión Productiva podrán efectuar modificaciones a nivel de partidas parciales, a nivel de actividades y lograr una más eficiente aplicación de los recursos.

QUE el artículo 12 de la resolución N° 077/96-CS dispone que las modificaciones necesarias de los distintos créditos presupuestarios podrán ser dispuestas por Rectorado, únicamente con despacho favorable de la mayoría de los miembros presentes en reuniones ordinarias de Comisión de Hacienda del Consejo Superior.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISION DE HACIENDA en su despacho N° 115/96,

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// = 2 -

Expte. Nº 366/96 - Ref. 7/96

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EJERCICIO 1996 - FINALIDAD 3 - SERVICIOS SOCIALES, de acuerdo con el detalle obrante en ANEXO I.

ARTICULO 2º.- Modificar el PRESUPUESTO de la FUNCION 4 - EDUCACION Y CULTURA para el EJERCICIO 1996, de acuerdo al detalle obrante en ANEXO II.


ARTICULO 3º.- Modificar el PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS para el EJERCICIO 1996, de acuerdo al detalle del ANEXO III al presente artículo.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 237 - 97

DIRECCION DE PRESUPUESTO
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1996 : FINALIDAD 3
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

EXPTE.

C:\cred-96\FUNC-5\AN96-96

ANEXO I Art. 1° Res. 237--97

In	PP	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO FINALIDAD 3 - 1996
1		GASTOS EN PERSONAL	0.00
	11	PERSONAL PERMANENTE	0.00
	12	PERSONAL TEMPORARIO	0.00
	13	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0.00
	14	ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00
	15	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0.00
	16	BENEFICIOS Y CONFENSACIONES	0.00
	17	GABINETE DE AUTOR.SUPERIORES	0.00
2		BIENES DE CONSUMO	0.00
	21	PROD.ALIMENTICIOS,AGROP.Y FORESTALES	0.00
	22	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00
	23	PROD. DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00
	24	PROD. DE CUEROS Y CAUCHO	0.00
	25	PROD.QUIMICOS - COMBUSTIBLES Y LUBRIC	0.00
	26	PROD. MINERALES NO METALICOS	0.00
	27	PROD. METALICOS	0.00
	28	MINERALES	0.00
	29	OTROS BIENES DE CONSUMO	0.00
3		SERVICIOS NO PERSONALES	(800.00)
	31	SERVICIOS BASICOS	0.00
	32	ALQUILERES Y DERECHOS	0.00
	33	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	0.00
	34	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0.00
	35	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00
	36	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00
	37	PASAJES Y VIATICOS	0.00
	38	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00
	39	OTROS SERVICIOS	(800.00)
4		BIENES DE USO	0.00
	41	BIENES PREEXISTENTES	0.00
	42	CONSTRUCCIONES	0.00
	43	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
	44	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00
	45	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS CO	0.00
5		TRANSFERENCIAS	800.00
	51	Transf.al Sec.Priv. P/flnan.Gtos Ctes	800.00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 1996			0.00

8

R

DIRECCION DE PRESUPUESTO
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1996 : FUNCION 4
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

EXPTE.

C:\cred-96\FUNC-5\AN96-96

ANEXO II - ART. 2° Res.237 97

In PP	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO FUNCION 4 - 1996
1	GASTOS EN PERSONAL	0.00
11	PERSONAL PERMANENTE	0.00
12	PERSONAL TEMPORARIO	0.00
13	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0.00
14	ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00
15	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0.00
16	BENEFICIOS Y CONFENSACIONES	0.00
17	GABINETE DE AUTOR.SUPERIORES	0.00
2	BIENES DE CONSUMO	0.00
21	PROD.ALIMENTICIOS,AGROP.Y FORESTALES	0.00
22	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00
23	PROD. DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00
24	PROD. DE CUEROS Y CAUCHO	0.00
25	PROD.QUIMICOS - COMBUSTIBLES Y LUBRICA	0.00
26	PROD. MINERALES NO METALICOS	0.00
27	PROD. METALICOS	0.00
28	MINERALES	0.00
29	OTROS BIENES DE CONSUMO	0.00
3	SERVICIOS NO PERSONALES	(800.00)
31	SERVICIOS BASICOS	0.00
32	ALQUILERES Y DERECHOS	0.00
33	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	0.00
34	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0.00
35	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00
36	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00
37	PASAJES Y VIATICOS	0.00
38	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00
39	OTROS SERVICIOS	(800.00)
4	BIENES DE USO	0.00
41	BIENES PREEXISTENTES	0.00
42	CONSTRUCCIONES	0.00
43	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
44	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00
45	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COL	0.00
5	TRANSFERENCIAS	800.00
51	Transf.al Sec.Priv. P/finan.Gtos Ctes	800.00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 1996		0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PRESUPUESTO 1996
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

ANEXO III - ART. 3º Res. 237 -97

C:\QPPO\PRESU-96\GTO96-DI\CONS-mo

CONCEPTO	ACT. ESPEC.	TOTAL PTO.	TOTAL PTO.
	EXACTAS	FUNCION 4	FINALIDAD 3
2 BIENES DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00
21 PROD.ALIMENTICIOS, AGROP.Y FOREST.	0.00	0.00	0.00
22 TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	0.00	0.00
23 PROD.DE PAPEL,CARTON E IMPRESOS	0.00	0.00	0.00
24 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	0.00	0.00	0.00
25 PROD.QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUB	0.00	0.00	0.00
26 PROD. MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00
27 PRODUCTOS METALICOS	0.00	0.00	0.00
28 MINERALES	0.00	0.00	0.00
29 OTROS BIENES DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	(800.00)	(800.00)	(800.00)
31 SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00
311 Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00
312 Agua	0.00	0.00	0.00
313 Gas	0.00	0.00	0.00
314 Teléfono, Télex y Telefax	0.00	0.00	0.00
315 Correos y Telégrafos	0.00	0.00	0.00
316 Otros n.e.p.	0.00	0.00	0.00
32 ALQUILERES Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00
33 MANTENIMIENTO, REPARAC.Y LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00
34 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALE	0.00	0.00	0.00
35 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANC.	0.00	0.00	0.00
36 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	0.00	0.00
37 PASAJES Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00
371 Pasajes	0.00	0.00	0.00
372 Viáticos	0.00	0.00	0.00
379 Otros n.e.p.	0.00	0.00	0.00
38 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	0.00	0.00
39 OTROS SERVICIOS	(800.00)	(800.00)	(800.00)
4 BIENES DE USO	0.00	0.00	0.00
41 BIENES PREEXISTENTES	0.00	0.00	0.00
42 CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00
43 MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00
44 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00
45 LIBROS,REVISTAS Y OTROS ELEM.COL.	0.00	0.00	0.00
5 TRANSFERENCIAS	800.00	800.00	800.00
51 TRANSF.SECTOR PRIV.P/FIN.GTOS.CTES	800.00	800.00	800.00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 1996	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]